

RESOLUCION N° Nº 1718 /2014

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **11 JUN. 2014**

VISTOS: Ingreso N° 17046 del 28 de Mayo de 2014, Resolución N° 1492 de Fecha 23 de Mayo de 2014; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución 1492 de fecha 23 de Mayo de 2014, mediante la cual Autoriza Permiso Definitivo al contribuyente, GLADYS ESTER FARFAN ROJAS, en la dirección de AV. LA PAZ N° 841 KIOSKO 1, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

"DIRECCION : AV. LA PAZ N° 841 KIOSKO 1"

DEBE DECIR:

"DIRECCION : AV. LA PAZ N° 841 KIOSKO 1 (interior)"

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/jgc
09/06/2014

771518